

**RESUMEN EJECUTIVO****INFORME N° MMAyA/UAI/012/2015**

Informe de Seguimiento N° MMAyA/UAI/012/2015, correspondiente al SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORÍA UAI INF ES N° 01/2011 - “EVALUACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA”, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015 e instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Memorandum UAI N° 019/2015.

El objetivo del presente seguimiento, es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas como parcialmente cumplidas y no cumplidas en el Informe del Primer Seguimiento MMAyA/UAI/013/2012 efectuado en la gestión 2012, correspondiente al Informe de Auditoría INF ES N° 01/2011 referida a la “EVALUACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA”.

El objeto del presente seguimiento, constituye los registros y documentación de respaldo relacionada al cumplimiento de las recomendaciones reportadas como parcialmente cumplidas y no cumplidas en el Informe de Primer Seguimiento MMAyA/UAI/013/2012 efectuado en la gestión 2012.

Como resultado del segundo seguimiento efectuado al cumplimiento de las seis (6) recomendaciones pendientes, de las cuales dos (2) fueron parcialmente cumplidas y cuatro (4) no cumplidas, reportadas en el Informe del Primer Seguimiento MMAyA/UAI/013/2012 efectuado en la gestión 2012, correspondiente al Informe de Auditoría INF ES N° 01/2011 referida a la “EVALUACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA”, se concluye que, cuatro (4) recomendaciones se encuentran cumplidas y dos (2) recomendaciones son consideradas no aplicables, cuyo detalle se describe en el siguiente cuadro:

N°	Recomendaciones pendientes de cumplimiento	CUMPLIDA	NO APLICABLE
1	Falta de Oportunidad en la Elaboración del Programa de Evaluación del Desempeño (R-2.2.1.4)	1	
2	Programa Anual de Vacaciones (R-2.2.1.7)	1	
3	Falta de Oportunidad en la Elaboración de Programa Operativo Individual (POAIs) (R-2.2.1.3)	1	
4	Falta de Elaboración de Programa de Capacitación Anual de la entidad (R-2.2.1.5)	1	
5	Falta de Elaboración de Procedimientos para el Análisis de Oferta Interna de Personal (R-2.2.1.1)		1
6	Falta de Formulación del Plan de Personal de la Entidad (R-2.2.1.2)		1
TOTAL (6)		4	2

Por tanto, y basados en los resultados del segundo seguimiento destacar que, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua cumplió con la implantación de las recomendaciones.

La Paz, 01 de septiembre de 2015